RESOLUCIÓN DECANAL N°161-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de mayo de 2026

Visto, la solicitud con registro Nº 2629748 de fecha 14 de marzo de 2026, presentada por los aspirantes **Ciro Eliseo Rejas Mendoza y John Christian Romero Cabezas,** solicitando revisión y aprobación del proyecto de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Ciro Eliseo Rejas Mendoza y John Christian Romero Cabezas, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del proyecto de Tesis denominado: **Costos de Producción y rentabilidad en la fabricación de muebles de madera en la ciudad de Huamanga, 2024-2025";**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 019-2026-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 18 de marzo de 2026 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis, integrada por los profesores: Prof. Richard Sulca Guillen (Presidente), Prof. Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Prof. Julio Gómez Méndez (Miembro-Asesor);

Que, mediante Dictamen S/N la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable, aprobando el proyecto de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el proyecto de Tesis denominado **Costos de Producción y rentabilidad en la fabricación de muebles de madera en la ciudad de Huamanga, 2024-2025,** presentado por los aspirantes Ciro Eliseo Rejas Mendoza y John Christian Romero Cabezas.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del indicado proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría.
Interesadas.
Archivo.